



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Dirección General Administrativa

Ayacucho n°: 471 – 4000 – S.M. de Tucumán
Tel. 0054 0381 4247752 – Int. 7098
e-mail: nlardiles@fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, **21 de Julio de 2014.-**
Expte.n°: 52.108-2013.-

VISTO:

El informe emitido por la Dirección General de Presupuesto de la Universidad Nacional de Tucumán, para la creación de un (1) cargo de AUXILIAR DOCENTE DE 1ra CATEGORIA CON DEDICACION SIMPLE, para la Disciplina "FARMACIA" (Cát. de Farmacoquímica) del Instituto de Farmacia "Dr. Adolfo F. Rovelli";

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina y a lo tratado por este H. Cuerpo; y

CONSIDERANDO:

Que luego de un exhaustivo análisis del presente tema, los señores Consejeros presentes por unanimidad acordaron: "1°)- **Crear un (1) cargo de Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con Simple Dedicación regular para la Disciplina "FARMACIA" (Cát. de Farmacoquímica) del Instituto de Farmacia "Dr. Adolfo F. Rovelli** 2°)- **Autorizar el llamado a concurso del mencionado cargo con la integración del Jurado que deberá entender en el mismo";**

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
(En Reunión Ordinaria de fecha 13/12/2013)

RESUELVE:

Art.1°)- Crear un (1) cargo de **Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con Simple Dedicación regular para la Disciplina "FARMACIA" (Cát. de Farmacoquímica) del Instituto de Farmacia "Dr. Adolfo F. Rovelli"** de esta Facultad.-

Art.2°)- Disponer que por Departamento Concursos, inicien los trámites pertinentes para efectuar el Llamado a Concurso de un (1) cargo de Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con Dedicación Simple de la Disciplina "FARMACIA" (Cát. de Farmacoquímica), con la integración del Jurado que deberá dictaminar en el mismo, en un todo de conformidad a lo establecido por la Reglamentación vigente, aprobada por Resol.N°: 0566/2000 de la Superioridad, con la integración del Jurado que deberá dictaminar que a continuación se consignan:

RESOL.HCD.N°: **0155-2014**

NLA.-

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Dirección General Administrativa

Ayacucho n°: 471 – 4000 – S.M. de Tucumán
Tel. 0054 0381 4247752 – Int. 7098
e-mail: nlardiles@fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 21 de Julio de 2014.-

///.2.-

Expte.n°: 52.108-2013.-

TITULARES:

- DRA. NANCY R. VERA (Prof. Adj. De la Disciplina "FARMACIA" (Cát. Farmacoquímica) Fac.Bioq.Qca.y Farmacia-UNT).-
- FAR. BIOQ. ANA M. GONZALEZ (Prof. Adj. De la Disciplina "FARMACIA" (Cát. de Farmacognosia) Fac.Bioq.Qca. y Farmacia-UNT).-
- FARM. ESP. ISABEL P. ROJAS (JTP. De la Disciplina "FARMACIA" (Cát. Farmacoquímica) Fac.Bioq.Qca.y Farmacia-UNT)

SUPLENTES:

- DRA. SUSANA B. de F. GENTA (Prof. Adj. De la Disciplina "FARMACIA" (Cát. de Farmacodinamia-Carrera de Farmacia y Elementos de Farmacodinamia-Carrera de Bioquímica) Fac.Bioq.Qca.y Farmacia-UNT).-
- DRA. ADRIANA M. NESKE (Prof. Adj. De la Disciplina "QUIMICA ORGANICA" (Cát. de Química Orgánica III) Fac.Bioq.Qca. y Farmacia-UNT).-
- DRA. ELENA CARTAGENA JURI (JTP. De la Disciplina "QUIMICA ORGANICA" (Cát. Química Orgánica III) Fac.Bioq.Qca.y Farmacia-UNT)

Art.3°)- De forma.-

RESOL.HCD.N°: 0155-2014

NLA.-

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.